Chiquinquirá, 4 de AGOSTO de 2026

CUENTA DE COBRO No 04

LA ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ
NIT: 891.800.475-0

DEBE A:

MAGDALENA DE JESÚS MATEUS CASTRO
C.C. 39.688.001 de Bogotá

UN MILLON DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON CEROS CENTAVOS. ($ 1.285.133,00) M/CTE. Por concepto del contrato de prestación de servicios No. **CAO 012 DE 2026** suscrito con el Municipio de Chiquinquirá, con relación a las actividades realizadas del **19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2026**, en el marco del objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN HOGAR DE PASO EN LA SUBMODALIDAD DE FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ.**"

FAVOR CONSIGNAR EL PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS No **24065276691** DEL BANCO **CAJA SOCIAL.**

Para tal efecto adjunto fotocopia de comprobantes de pago a EPS correspondiente a los meses de **JUNIO Y JULIO DE 2026.**

Cordialmente.

MAGDALENA DE JESÚS MATEUS CASTRO
C.C. 39.688.001 de Bogotá

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
MAGDALENA DE JESÚS MATEUS		JULIE ANDREA GARCIA ZARATE		JULIE ANDREA GARCIA ZARATE	
Nombre del documento		CUENTA DE COBRO			Versión
Dependencia	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		